



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

ANUNCIO

SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD DE VOTO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 9 DE JUNIO DE 2024 DE LOS NACIONALES DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA RESIDENTES EN ESPAÑA PARA PODER EJERCER EL DERECHO DE SUFRAGIO ACTIVO.

Con motivo de la celebración de Elecciones al Parlamento Europeo el 9 de junio de 2024 se recuerda que en este proceso electoral los nacionales de países de la Unión Europea, no españoles, residentes en España, pueden ejercer el derecho de sufragio activo si previamente están inscritos en el Padrón municipal y manifiestan su voluntad de voto en estas elecciones, teniendo dicha manifestación carácter permanente mientras el interesado resida en España, salvo solicitud formal en otro sentido.

Este trámite, recogido en la Resolución de 12 de abril de 2013, de la Oficina del Censo Electoral (OCE), por la que se establecen los procedimientos y se aprueba el modelo de solicitud para la inscripción en el censo electoral para las elecciones al Parlamento Europeo de los ciudadanos nacionales de países de la Unión Europea residentes en España, tiene carácter continuo y puede realizarse a través de los siguientes medios:

A) Por internet:

Accediendo, mediante el sistema cl@ve, al trámite de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE).

<https://sede.ine.gob.es/manifestacionVotoPermanente/presentacion>

B) En el Ayuntamiento de su municipio de residencia:

Mediante la cumplimentación del impreso de declaración formal que el propio interesado puede descargarse de la Sede Electrónica del INE en la dirección antes citada o en la página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

<https://www.argamasilladealba.es>

La acreditación de la identificación podrá hacerse, además de con la tarjeta de extranjero en donde figura el NIE, con el documento de identidad o con el pasaporte de su país de origen.



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

Asimismo se informa de que la Oficina del Censo Electoral va a enviar en los últimos días de octubre una comunicación a los ciudadanos de la UE residentes en España, con los datos de sus empadronamientos preimpresos. Las comunicaciones serán remitidas únicamente a quienes la Oficina del Censo Electoral no se haya dirigido con ocasión de elecciones al Parlamento Europeo anteriores (altas en el padrón de habitantes posteriores a 30 de agosto de 2018) y no hayan realizado la declaración formal de intención de voto.

Esta comunicación incluirá una clave de tramitación telemática (CTT) que posibilita realizar la manifestación de voto en elecciones al Parlamento Europeo por internet, sin tener acceso a cl@ve, accediendo a la sede electrónica del INE en la siguiente dirección:

<https://sede.ine.gov.es/manifestacionVotoUECTT>

Quienes reciban esta carta podrán manifestar su voluntad de votar en las elecciones al Parlamento Europeo por internet, con acceso a cl@ve o con la CTT, o por correo postal enviando la respuesta a la carta directamente a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, sin necesidad de pagar franqueo.

Para que las manifestaciones tengan efecto en el censo electoral vigente de las Elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024, las altas en el Padrón y las declaraciones formales deberán realizarse como muy tarde el día 30 de enero de 2024.

Las manifestaciones que se realicen con posterioridad a esa fecha, incluidas las que pudieran presentarse por reclamación a los datos de inscripción en el censo electoral en el periodo de exposición, no se incorporarán en el censo vigente de dichas elecciones.

Se recuerda a todas las personas con derecho a voto, y en especial a aquellas que pudiesen ejercerlo por primera vez, que, con el fin de evitar incidencias, comprueben su inclusión en el Censo Electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Argamasilla de Alba, 30 de octubre de 2023.
LA ALCALDESA
Fdo. Sonia González Martínez